



Taller práctico para periodistas (2ª edición)

Reportear sobre trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna

Sesiones
presenciales

6 al 8 de mayo / 9:00 am - 12:00 m / Oficina de la OIT en Lima

Nota técnica

Justificación y antecedentes

En junio de 2021, el Perú ratificó el Protocolo de la OIT sobre trabajo forzoso. Esto representa un avance importante en los compromisos asumidos por el país para acelerar las políticas de erradicación del trabajo forzoso y otras formas contemporáneas de esclavitud, en cumplimiento de la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Al ratificar este Protocolo, el país asume el compromiso de adoptar medidas más eficaces para prevenir y eliminar el trabajo forzoso: brindar a las víctimas protección y acceso a acciones jurídicas y de reparación apropiadas, aplicar sanciones efectivas a los autores de este delito y sensibilizar a la opinión pública sobre los riesgos y los efectos del trabajo forzoso.

Precisamente en esta última línea de acción para la erradicación del trabajo forzoso, la OIT, consciente del rol protagónico que tienen las personas que trabajan en prensa al informar y sensibilizar sobre esta materia, elaboró una Guía práctica. Este trabajo se realizó junto con la Federación Internacional de Periodistas y el documento se llama: [“Reportajes sobre el trabajo forzoso y la contratación equitativa”](#).

Sobre la base de esta Guía, se han diseñado, en distintas ciudades del mundo, talleres prácticos para periodistas interesados en cubrir temas vinculados con trabajo forzoso, otras formas de esclavitud moderna y contratación equitativa. La primera edición del taller para periodistas peruanos se realizó de forma virtual en junio de 2021 y contó con la participación de periodistas internacionales con amplia trayectoria en la cobertura de estos temas, que compartieron sus experiencias, así como los desafíos y obstáculos que han encontrado para contar estas historias.

Taller práctico para periodistas (2da edición): “Reportear sobre trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna”

La segunda edición del taller práctico para periodistas, promovido por la Oficina de la OIT para los Países Andinos, se llevará a cabo en Lima (Perú) entre el 06 y el 08 de mayo de 2024.

La propuesta metodológica del taller “Reportear sobre trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna” permitirá profundizar en técnicas y herramientas de investigación periodística para elaborar reportajes y notas informativas sobre estas temáticas. En este taller, los asistentes podrán comprender el marco legal y contexto en que se desarrollan estos fenómenos para contar historias sociales con impacto, y aprenderán a trabajar con fuentes periodísticas en situación de vulnerabilidad.

El taller priorizará que cada uno de los participantes pueda generar reportajes y/o notas informativas sobre las siguientes temáticas:

Trabajo forzoso

El trabajo forzoso es aquel que realiza una persona en contra de su voluntad porque es víctima de engaños, amenazas o del uso de la fuerza. El trabajo forzoso es una de las peores formas de explotación laboral que afecta tanto a personas adultas como a niños, niñas y adolescentes y puede darse en cualquier tipo de actividad, industria o sector. Puede tener lugar en la economía formal e informal, y en los sectores tanto público como privado.

Contratación equitativa

La contratación equitativa se refiere a los esfuerzos por proteger los derechos de los trabajadores durante el proceso de reclutamiento para obtener un trabajo, mejorar las leyes y prácticas que rigen esos procesos y, por lo tanto, velar porque nadie sea coaccionado o engañado con condiciones de trabajo injustas, ya sea en su propio país o cuando sea reclutado para trabajar en el extranjero.

Otras formas de esclavitud moderna

Otras formas de esclavitud moderna son casos de esclavitud propiamente dicha (se ejerce sobre una persona el derecho de propiedad como si fuese un objeto), la servidumbre (una persona vive a merced de otra que la explota, sin esperanzas de mejora), y la trata de personas (cuando se capta, traslada, acoge o recepciona a una persona, a través de medios como la violencia, la amenaza u otras formas de coacción, con la finalidad de ser explotada).

El taller consta de 9 horas de duración y se realizará de manera presencial, en las oficinas de la OIT en Lima (calle Las Flores, 275 – San Isidro), en los siguientes horarios:

- **Lunes 06 de mayo de 9:00 am a 12:00 m**
- **Martes 07 de mayo de 9:00 am a 12:00 m**
- **Miércoles 08 de mayo de 9:00 am a 12:00 m**

¿Quiénes pueden participar?

El taller está abierto a personas que se desempeñen como periodistas y/o comunicadores en Perú, sin importar la nacionalidad, y que muestren interés en coberturas de temas sociales.

Los participantes seleccionados:

- Se comprometen, como parte del taller, **a realizar un reportaje y/o nota informativa vinculada al trabajo forzoso, contratación equitativa u otras formas de esclavitud moderna**. Para ello, en el formulario de inscripción, el postulante deberá indicar el tema que desea trabajar, su hipótesis inicial y las fuentes potenciales que usará. La única condición es que no hayan sido publicados aún en ningún medio de comunicación.
- Se comprometen a **asistir al 85% de las horas estipuladas para este taller**.

- Se comprometen a **participar de forma activa en el intercambio de experiencias e información**, para enriquecer la dinámica de conversación y aprendizaje.

¿Cómo se seleccionará a los participantes?

En la selección de participantes se evaluarán los siguientes factores:

- Relevancia y factibilidad de la historia planteada.
- La hipótesis de investigación, elementos que soportan esa hipótesis y fuentes potenciales a consultar.
- Posibilidad de publicación del reportaje y/o nota informativa en un medio de comunicación.

IMPORTANTE: Los participantes que vivan fuera de la ciudad de Lima y resulten seleccionados serán contactados para coordinar los traslados y viáticos respectivos.

¿Qué obtienen los participantes?

- Los participantes que completen la capacitación recibirán un **certificado de participación a nombre de la Oficina de la OIT para los Países Andinos**.
- Los reportajes destacados del taller serán traducidos a los idiomas oficiales de Naciones Unidas y **publicados también en todas las plataformas globales de la OIT**, y replicados en los canales propios de comunicación de las Naciones Unidas en el Perú.
- Los participantes destacados del taller serán invitados a conformar, con asistencia técnica y acompañamiento de la OIT, la primera **Red de Comunicadores sobre trabajo forzoso, otras formas de esclavitud moderna y temas afines**. Esta Red será la primera de su tipo en América Latina y permitirá impulsar y visibilizar estas temáticas en la agenda pública, a través del intercambio de información y experiencias entre profesionales de la comunicación, así como de oportunidades para coberturas mediáticas. La aspiración es que esta Red pueda impulsar historias que tengan impacto en los tomadores de decisión sobre políticas que apuntan a generar condiciones de trabajo decente en los países de la región.

¿Cómo postular?

Para preinscribirse en el taller, complete **antes del lunes 22 de abril** el formulario disponible en: <https://forms.gle/Yv9Jprr72H1356sh6>

Para aprovechar al máximo el tiempo limitado, una vez sea seleccionado le pediremos que lea y explore – previo al inicio del taller– la Guía práctica de la OIT para periodistas [“Reportajes sobre el trabajo forzoso y contratación equitativa. Guía práctica de la OIT para periodistas”](#).